



Gobernando el Futuro: **“Gobierno Abierto 2.0. Creación de compromisos desde los ODS”**

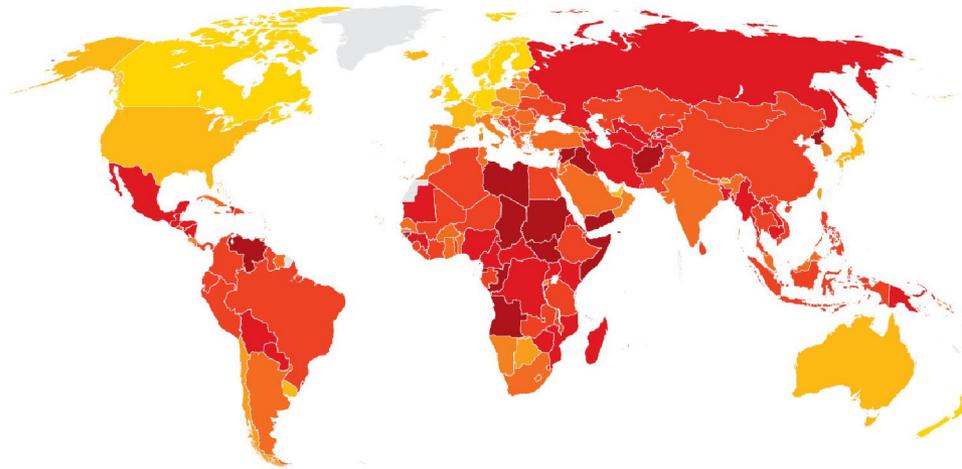
Álvaro V. Ramírez-Alujas
Twitter: **@redmatriz**

Co-Fundador e Investigador **@GIGAPP**
Profesor **Universidad de Chile**
Socio Director **LaresHub** & Ponente **CIGA 2016**
<https://uchile.academia.edu/RamirezAlujas>



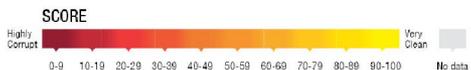
GOBIERNO
ABIERTO

CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2018



The perceived levels of public sector corruption in 180 countries/territories around the world.

88	Denmark	1	66	Seychelles	28	52	Grenada	53	41	India	78	35	Armenia	105	29	Honduras	132	23	Uzbekistan	168
87	New Zealand	2	65	Bahamas	29	52	Italy	53	41	Kuwait	78	35	Brazil	105	29	Kyrgyzstan	132	22	Zimbabwe	160
85	Finland	3	64	Portugal	30	51	Oman	53	41	Lesotho	78	35	Côte d'Ivoire	105	29	Laos	132	20	Cambodia	161
85	Singapore	3	63	Brunei Darussalam	31	50	Mauritius	56	41	Trinidad and Tobago	78	35	Egypt	105	29	Myanmar	132	20	Democratic Republic of the Congo	161
85	Sweden	3	63	Taiwan	31	49	Slovakia	57	41	Turkey	78	35	El Salvador	105	29	Paraguay	132	20	Haiti	161
85	Switzerland	3	63	Saudi Arabia	31	49	Jordan	58	40	Argentina	85	35	Peru	105	28	Guinea	138	20	Turkmenistan	161
84	Norway	7	62	Qatar	33	48	Saudi Arabia	58	40	Benin	85	35	Timor-Leste	105	28	Iran	138	19	Angola	165
82	Netherlands	8	61	Botswana	34	47	Croatia	60	39	China	87	34	Zambia	105	28	Lebanon	138	19	Chad	165
81	Canada	9	61	Cuba	34	47	Malaysia	61	39	Serbia	87	34	Ecuador	114	28	Mexico	138	19	Congo	165
81	Luxembourg	9	60	Israel	34	47	Romania	61	39	Bosnia and Herzegovina	89	34	Ethiopia	114	28	Papua New Guinea	138	18	Iraq	168
80	Germany	11	60	Poland	36	47	Hungary	64	38	Indonesia	89	33	Niger	114	28	Russia	138	18	Venezuela	168
80	United Kingdom	11	60	Slovenia	36	46	Sao Tome and Principe	64	38	Sri Lanka	89	33	Moldova	117	28	Comoros	144	18	Burundi	170
77	Australia	13	60	Cyprus	38	46	Czech Republic	64	38	Swaziland	89	33	Pakistan	117	27	Guatemala	144	17	Libya	170
76	Austria	14	60	Greece	38	46	Lithuania	64	38	Gambia	93	32	Vietnam	117	27	Kenya	144	17	Afghanistan	172
76	Hong Kong	14	60	Georgia	41	45	Greece	67	37	Guyana	93	32	Liberia	120	27	Mauritania	144	16	Equatorial Guinea	172
76	Iceland	14	60	Latvia	41	45	Montenegro	67	37	Kosovo	93	32	Malawi	120	27	Nigeria	144	16	Guinea Bissau	172
76	Belgium	17	60	Saint Vincent and the Grenadines	41	45	Senegal	67	37	Macedonia	93	32	Mali	120	26	Bangladesh	149	16	Sudan	172
73	Estonia	18	60	Spain	41	44	Belarus	70	37	Mongolia	93	31	Ukraine	120	26	Central African Republic	149	16	Korea, North	176
73	Ireland	18	60	Cabo Verde	45	44	Jamaica	70	37	Panama	93	31	Djibouti	124	26	Uganda	149	14	Yemen	176
73	Japan	18	60	Dominica	45	43	Solomon Islands	70	36	Albania	99	31	Gabon	124	26	Azerbaijan	152	13	South Sudan	178
72	France	21	60	Korea, South	45	43	Morocco	73	36	Bahrain	99	31	Kazakhstan	124	25	Cameroon	152	13	Syria	178
71	United States	22	60	Costa Rica	48	43	South Africa	73	36	Colombia	99	31	Maldives	124	25	Madagascar	152	10	Somalia	180
70	United Arab Emirates	23	60	Rwanda	48	43	Tunisia	73	36	Philippines	99	30	Dominican Republic	129	25	Nicaragua	152			
70	Uruguay	23	60	Saint Lucia	50	42	Bulgaria	77	36	Tanzania	99	30	Sierra Leone	129	25	Tajikistan	152			
68	Barbados	25	60	Malta	51	41	Burkina Faso	78	36	Thailand	99	30	Togo	129	24	Eritrea	157			
68	Bhutan	25	60	Namibia	52	41	Ghana	78	35	Algeria	105	29	Bolivia	132	23	Mozambique	158			



#cpi2018

www.transparency.org/cpi

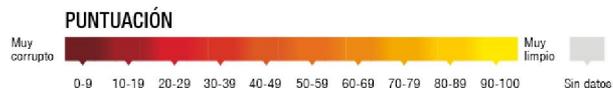
ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2018



AMÉRICAS

44/100

PUNTUACIÓN MEDIA



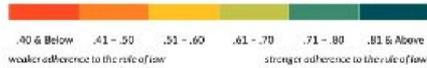
PUNTUACIÓN	PAÍS/TERRITORIO	POSICIÓN	PUNTUACIÓN	PAÍS/TERRITORIO	POSICIÓN
81	Canadá	9	37	Guyana	93
71	Estados Unidos de América	22	37	Panamá	93
70	Uruguay	23	36	Colombia	99
68	Barbados	25	35	Brasil	105
67	Chile	27	35	El Salvador	105
66	Bahamas	29	35	Perú	105
58	San Vicente y las Granadinas	41	34	Ecuador	114
57	Dominica	45	30	República Dominicana	129
56	Costa Rica	48	29	Bolivia	132
55	Santa Lucía	50	29	Honduras	132
52	Granada	53	29	Paraguay	132
47	Cuba	61	28	México	138
44	Jamaica	70	27	Guatemala	144
43	Surinam	73	25	Nicaragua	152
41	Trinidad y Tobago	78	20	Haití	161
40	Argentina	85	18	Venezuela	168

#cpi2018

www.transparency.org/cpi

La licencia para este trabajo de Transparency International, de 2019, es de tipo

Rule of Law Around the World



Country/Jurisdiction	Overall Score*	Global Rank
Denmark	0.90	1
Norway	0.89	2
Finland	0.87	3
Sweden	0.85	4
Netherlands	0.84	5
Germany	0.84	6
Austria	0.82	7
New Zealand	0.82	8
Canada	0.81	9
Estonia	0.81	10
Australia	0.80	11
United Kingdom	0.80	12
Singapore	0.80	13
Belgium	0.79	14
Japan	0.78	15
Hong Kong SAR, China	0.77	16
France	0.73	17
Republic of Korea	0.73	18
Czech Republic	0.73	19
United States	0.71	20
Spain	0.71	21
Portugal	0.71	22
Uruguay	0.71	23
Costa Rica	0.69	24
Chile	0.68	25
Slovenia	0.67	26
Poland	0.66	27
Italy	0.65	28
Barbados	0.65	29
St. Kitts & Nevis	0.65	30
Romania	0.64	31
United Arab Emirates	0.64	32
Antigua & Barbuda	0.63	33
Namibia	0.62	34
St. Vincent & the Grenadines	0.62	35
Greece	0.62	36
Mauritius	0.61	37
St. Lucia	0.61	38
Bahamas	0.61	39
Rwanda	0.61	40
Georgia	0.61	41

Country/Jurisdiction	Overall Score*	Global Rank
Croatia	0.61	42
Grenada	0.60	43
Botswana	0.59	44
Dominica	0.59	45
Argentina	0.58	46
South Africa	0.58	47
Ghana	0.58	48
Jordan	0.57	49
Jamaica	0.56	50
Malaysia	0.55	51
Senegal	0.55	52
Mongolia	0.55	53
Bulgaria	0.54	54
Trinidad & Tobago	0.54	55
Macedonia, FYR	0.54	56
Hungary	0.53	57
Brazil	0.53	58
Nepal	0.53	59
Bosnia & Herzegovina	0.53	60
Tunisia	0.53	61
Indonesia	0.52	62
Sri Lanka	0.52	63
Panama	0.52	64
Kazakhstan	0.52	65
Belarus	0.52	66
Malawi	0.51	67
India	0.51	68
Suriname	0.51	69

Four Universal Principles of the Rule of Law

The rule of law is a framework of laws and institutions that embodies four universal principles:



* Scores are rounded to two-decimal places.

“

Access to information is a human right and a safeguard of our democracy.

PS

Michelle Bachelet
President of Chile



ADMINISTRACION
PUBLICA

BUROCRACIA

**EL ARTE DE CONVERTIR
LO FÁCIL EN DÍFICIL
POR MEDIO DE LO INÚTIL**



Educar Ciudadanos (pedagogía)

- Visualización de Datos -
- Muestra de procesos de gobierno -
- Infografías -



Monitorear Políticas



- Estrategias de comunicación
- Paneles de control
- Cronologías

Consultar Ciudadanos

- Buscar críticas,
- sugerencias
- e ideas



Romper Silos y Estructuras Piramidales

- Dentro de organizaciones
- Entre organizaciones



Gobierno Abierto

Transparencia

Participación

Colaboración

Trabajar Horizontalmente

- Entre organizaciones
 - A través de territorios
- Con:
- Herramientas de diseño de servicios
 - Metodologías ágiles
- Para:
- Empoderar ciudadanos
 - Favorecer la cooperación



Deliberar con Ciudadanos

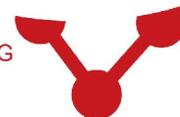
Organizar debates públicos



Co-Diseñar Políticas con Ciudadanos



ONG



Compañías

Autoridades públicas

Organizar Alianzas (dentro/entre)



BID

Noviembre 2012 / Código de publicaciones: 108-MG-137

Gobierno abierto y transparencia focalizada

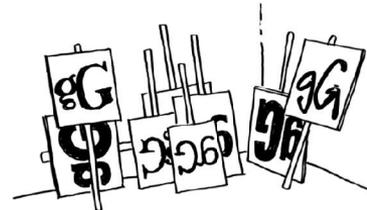
Tendencias y desafíos para
América Latina y el Caribe

Nicolás Dassen y Juan Cruz Vieyra
Editores

¡Gobierno abierto es la respuesta! A las preguntas que dicen relación con...

- a) **mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos** (para ejercer control social sobre los gobiernos y facilitar la rendición de cuentas) **y la reutilización de la información del sector público** (para promover la innovación y el desarrollo económico);
- b) **facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas** (e incidir en la toma de decisiones); y
- c) **favorecer la generación de espacios de colaboración e innovación** entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, para co-diseñar y/o co-producir valor público, social y cívico.

...En definitiva: **Pasar de un modelo “analógico”, hermético y autorreferente de gestión pública, a un modelo “digital”, abierto, distribuido e incluyente...**



DESARROLLO
-SOSTENIBLE-

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015)

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015)

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible



CARTA IBEROAMERICANA EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

CONSULTA Y DIFUNDE





Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto

Aprobada por la XVI Conferencia Iberoamericana de
Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado
Bogotá, Colombia, 7 y 8 de julio de 2016

¿Gobierno Abierto?

“Un conjunto de mecanismos que contribuyen a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrado e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo”



Pilares del Gobierno Abierto...

1. Transparencia y acceso a información pública
2. Rendición de Cuentas Públicas
3. Participación Ciudadana
4. Colaboración e Innovación Pública y Ciudadana



Principios de la Carta...

1. Apertura
2. Legitimidad democrática
3. Calidad de servicio público
4. Ética pública e integridad
5. Transversalidad y coordinación interinstitucional
6. Interoperabilidad
7. Eficacia y eficiencia
8. Responsabilidad pública y corresponsabilidad con la ciudadanía
9. Innovación pública
10. Inclusión y multiculturalidad



Componentes de la Carta...

- a) Marco jurídico y normativas vinculadas al gobierno abierto
- b) Diseño y arquitectura organizativa para el gobierno abierto
- c) Datos públicos para el desarrollo incluyente y sostenible
- d) Gobierno electrónico y plataformas tecnológicas para el mejoramiento de los servicios públicos
- e) Aplicación efectiva de altos estándares de integridad y ética pública
- f) Mecanismos de participación y colaboración para la innovación ciudadana



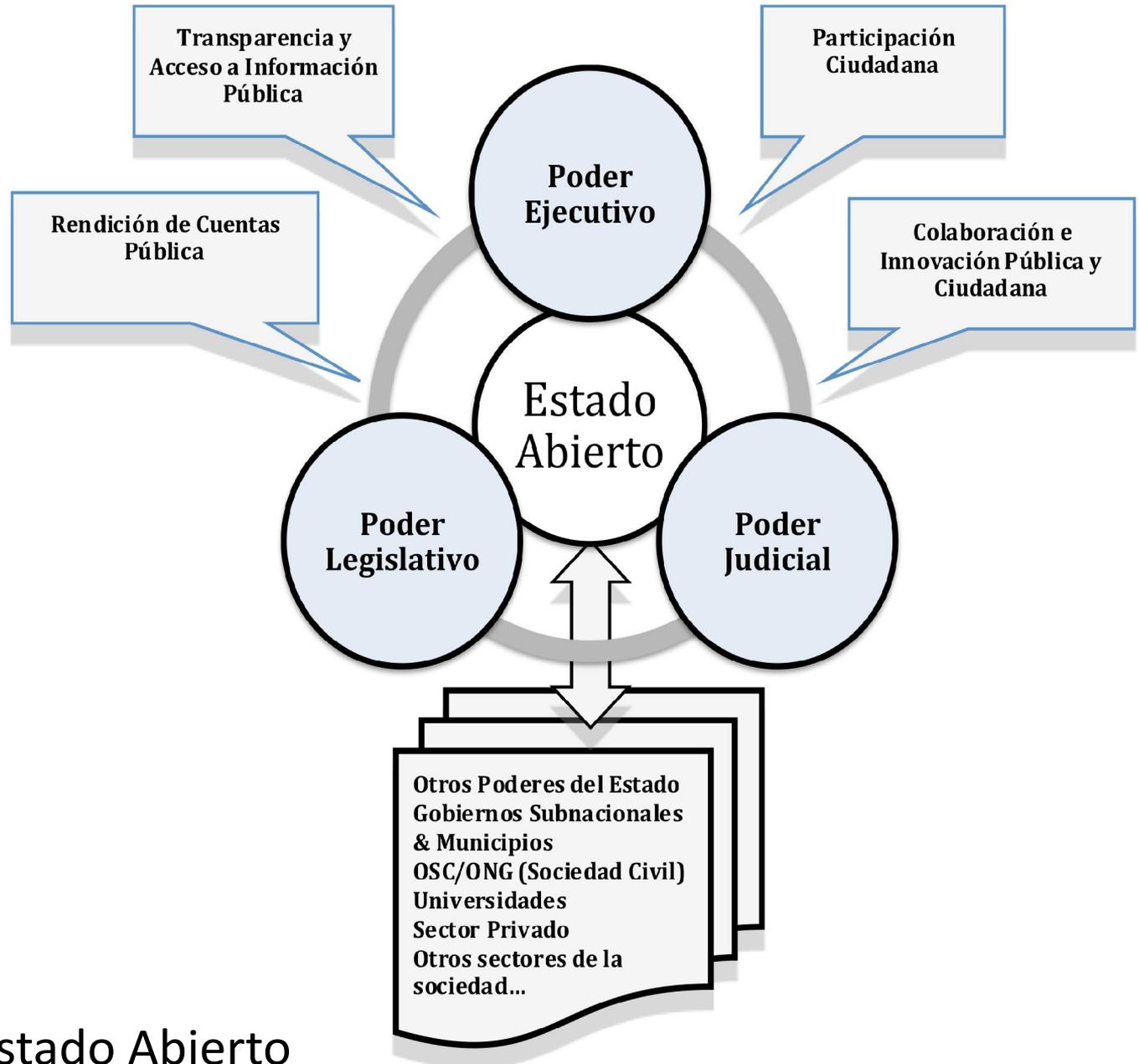
Consideraciones especiales sobre el alcance y proyección de la Carta: **El desafío de construir un Estado Abierto...**

1. Parlamento Abierto
2. Justicia Abierta
3. Apertura en otros poderes del Estado
4. Gobiernos subnacionales y municipios abiertos
5. Promoción del gobierno abierto en otros sectores de la sociedad



Consideraciones finales sobre la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto...

- La voluntad política y el avance del gobierno abierto como una política de Estado
- Cambio cultural y ética pública
- Apropiación y sensibilización ciudadana
- Apoyo multilateral, buenas prácticas y trabajo en red



Enfoque de Estado Abierto



Open Government
THE GLOBAL CONTEXT AND THE WAY FORWARD



OECD



RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO SOBRE GOBIERNO ABIERTO*

EL CONSEJO,

TENIENDO EN CUENTA el Artículo 5 b) de la Convención de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos del 14 de diciembre de 1960;

TENIENDO EN CUENTA la Recomendación del Consejo para un Mejor Acceso y un Uso más Eficiente de la Información Pública [C(2008)36], la Recomendación del Consejo sobre los Principios de Gobernanza Pública de Asociaciones Público-Privadas [C(2012)86], la Recomendación del Consejo sobre Política y Gobernanza Regulatoria [C(2012)37], la Recomendación del Consejo sobre Estrategias de Gobierno Digital [C(2014)88], la Recomendación del Consejo sobre Gobernanza Presupuestaria [C(2015)1], la Recomendación del Consejo sobre Igualdad de Género en la Vida Pública [C(2015)164], la Recomendación del Consejo sobre Contrataciones Públicas [C(2015)2], la Recomendación del Consejo sobre el Agua [C(2016)174:FINAL], y la Recomendación del Consejo sobre Integridad Pública [C(2017)5];

RECONOCIENDO que un gobierno abierto es fundamental para generar confianza en los ciudadanos y es un elemento clave para alcanzar diferentes resultados de política pública en diversos ámbitos, incluidos: la integridad del sector público y anticorrupción, la modernización del sector público, la libertad cívica, el gobierno digital, la contratación pública, la innovación del sector público, la gestión de las finanzas públicas y la gestión de recursos humanos, así como los principales objetivos socioeconómicos dentro del marco de la Agenda Global 2030 para el Desarrollo Sostenible;

RECONOCIENDO que la participación de las partes interesadas mejora la rendición de cuentas gubernamental, favorece el empoderamiento e influencia de los ciudadanos en las decisiones, construye capacidad cívica, mejora la base empírica para la elaboración de políticas públicas, reduce los costos de implementación y explota redes más amplias para innovar en la elaboración de políticas públicas y en la prestación de servicios públicos;

RECONOCIENDO la necesidad de establecer un marco claro, factible, basado en la evidencia, internacionalmente reconocido y comparable para el gobierno abierto, así como sus indicadores de proceso, rendimiento, resultado e impacto y, teniendo en cuenta los diversos contextos institucionales y jurídicos de los Miembros y de los no-Miembros que se hayan adherido a la Recomendación (en adelante, los "Adherentes");

CONSIDERANDO que las estrategias e iniciativas de gobierno abierto son una responsabilidad compartida de todas las ramas y de todos los niveles de gobierno, conforme a sus actuales marcos jurídicos e institucionales, y que, por lo tanto esta Recomendación es relevante para todos ellos;

La propuesta del Comité de Gobernanza Pública

- I. **ACUERDA** que, a los efectos de la presente Recomendación, se utilicen las siguientes definiciones:
 - **Gobierno Abierto:** una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo;



Open Government
THE GLOBAL CONTEXT AND THE WAY FORWARD



Diálogo, coordinación, intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los diferentes actores



Gobierno Abierto: una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo

Estado Abierto: cuando los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las instituciones públicas independientes y todos los niveles de gobierno – reconociendo sus respectivos roles, prerrogativas e independencia general conforme a sus actuales marcos jurídicos e institucionales – colaboran, explotan sinergias y comparten buenas prácticas y lecciones aprendidas entre ellos y con otras partes interesadas para promover transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas, en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo

Horizontes 2030

La igualdad en el centro del desarrollo sostenible

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

lo que implica un sector privado maduro que dinamice el crecimiento con empleo e innovación y una ciudadanía protagonista, organizada y demandante de sus derechos. El Estado del siglo XXI en la región debe ser un Estado democrático que recupera, en unos casos, y profundiza, en otros, su autonomía relativa frente a los grandes intereses y los poderes fácticos nacionales y transnacionales. Un Estado con capacidad para escapar y blindarse frente a la persistente política de captura por parte de las élites, los intereses corporativos y las estructuras clientelares. Un Estado, por ende, con capacidad efectiva de imponer una cultura de la legalidad, de prevenir y combatir la corrupción y de garantizar el acceso a la justicia. Un Estado transparente, eficiente y con rendición de cuentas, tal y como se postula en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que recupere la confianza de la sociedad en sus instituciones. Pero no es solo el Estado el llamado a adecuarse a las nuevas condiciones que impone el objetivo de un cambio estructural progresivo, también los mercados y las empresas (particularmente las grandes empresas transnacionales) tienen un papel fundamental que desempeñar. Deben moverse hacia el crecimiento inclusivo, la innovación y la productividad y redefinir su responsabilidad social como el debido cumplimiento de sus responsabilidades laborales, fiscales y ambientales. Por ello, es fundamental fortalecer todas las iniciativas en esa dirección que emergen en sectores de las élites interesadas en un nuevo patrón de desarrollo.

En las condiciones del siglo XXI, un Estado democrático fuerte no es un Estado cerrado, sino que abre el acceso a la información y valora la deliberación social, la concertación de acciones, el logro de pactos y la construcción conjunta de políticas. Es un Estado que debe desarrollar sistemas potentes de planificación, evaluación y participación para la formulación e implementación de políticas públicas y asumir plenamente el paradigma de gobierno abierto. En el accionar del sector público y su interacción con la sociedad civil, la apertura y el manejo de grandes datos se concreta en el modelo de gobierno abierto que implica la modernización de la administración pública, sobre la base de nuevas formas de articular la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración de actores para la coproducción de valor.

Las políticas de gobierno abierto impulsan prácticas, valores y culturas que favorecen el establecimiento de una plataforma sobre la cual construir un nuevo modelo de gobernanza abierta y colaborativa. Conseguir que los gobiernos sean cada vez más transparentes, proporcionen información sobre sus actividades, pongan a disposición sus fuentes y bases de datos, y publiquen sus planes y estrategias de desarrollo fomenta la rendición de cuentas ante la ciudadanía, la permanente vigilancia por la sociedad y una mayor corresponsabilidad. Compartir datos disminuye los tiempos de transacción, aumenta la eficiencia de los servicios públicos y da lugar a beneficios no tangibles, como una mayor confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Trigésimo sexto
período de sesiones
de la CEPAL

Ciudad de México,
23 a 27 de mayo de 2016



lo que implica un sector privado maduro que dinamice el crecimiento con empleo e innovación y una ciudadanía protagonista, organizada y demandante de sus derechos. El Estado del siglo XXI en la región debe ser un Estado democrático que recupera, en unos casos, y profundiza, en otros, su autonomía relativa frente a los grandes intereses y los poderes fácticos nacionales y transnacionales. Un Estado con capacidad para escapar y blindarse frente a la persistente política de captura por parte de las élites, los intereses corporativos y las estructuras clientelares. Un Estado, por ende, con capacidad efectiva de imponer una cultura de la legalidad, de prevenir y combatir la corrupción y de garantizar el acceso a la justicia. Un Estado transparente, eficiente y con rendición de cuentas, tal y como se postula en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que recupere la confianza de la sociedad en sus instituciones. Pero no es solo el Estado el llamado a adecuarse a las nuevas condiciones que impone el objetivo de un cambio estructural progresivo, también los mercados y las empresas (particularmente las grandes empresas transnacionales) tienen un papel fundamental que desempeñar. Deben moverse hacia el crecimiento inclusivo, la innovación y la productividad y redefinir su responsabilidad social como el debido cumplimiento de sus responsabilidades laborales, fiscales y ambientales. Por ello, es fundamental fortalecer todas las iniciativas en esa dirección que emergen en sectores de las élites interesadas en un nuevo patrón de desarrollo.

En las condiciones del siglo XXI, un Estado democrático fuerte no es un Estado cerrado, sino que abre el acceso a la información y valora la deliberación social, la concertación de acciones, el logro de pactos y la construcción conjunta de políticas. Es un Estado que debe desarrollar sistemas potentes de planificación, evaluación y participación para la formulación e implementación de políticas públicas y asumir plenamente el paradigma de gobierno abierto. En el accionar del sector público y su interacción con la sociedad civil, la apertura y el manejo de grandes datos se concreta en el modelo de gobierno abierto que implica la modernización de la administración pública, sobre la base de nuevas formas de articular la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración de actores para la coproducción de valor.

Las políticas de gobierno abierto impulsan prácticas, valores y culturas que favorecen el establecimiento de una plataforma sobre la cual construir un nuevo modelo de gobernanza abierta y colaborativa. Conseguir que los gobiernos sean cada vez más transparentes, proporcionen información sobre sus actividades, pongan a disposición sus fuentes y bases de datos, y publiquen sus planes y estrategias de desarrollo fomenta la rendición de cuentas ante la ciudadanía, la permanente vigilancia por la sociedad y una mayor corresponsabilidad. Compartir datos disminuye los tiempos de transacción, aumenta la eficiencia de los servicios públicos y da lugar a beneficios no tangibles, como una mayor confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe

ALEJANDRA NASER
ÁLVARO RAMÍREZ-ALUJAS
DANIELA ROSALES
Editores

Planificación para el Desarrollo



NACIONES UNIDAS

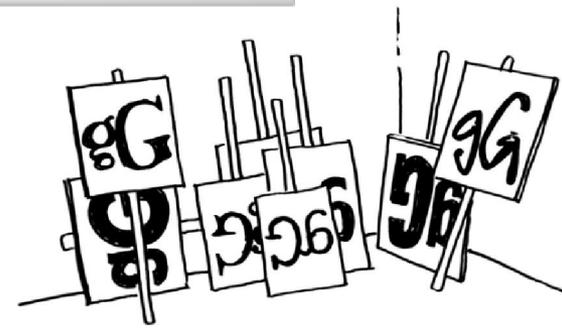
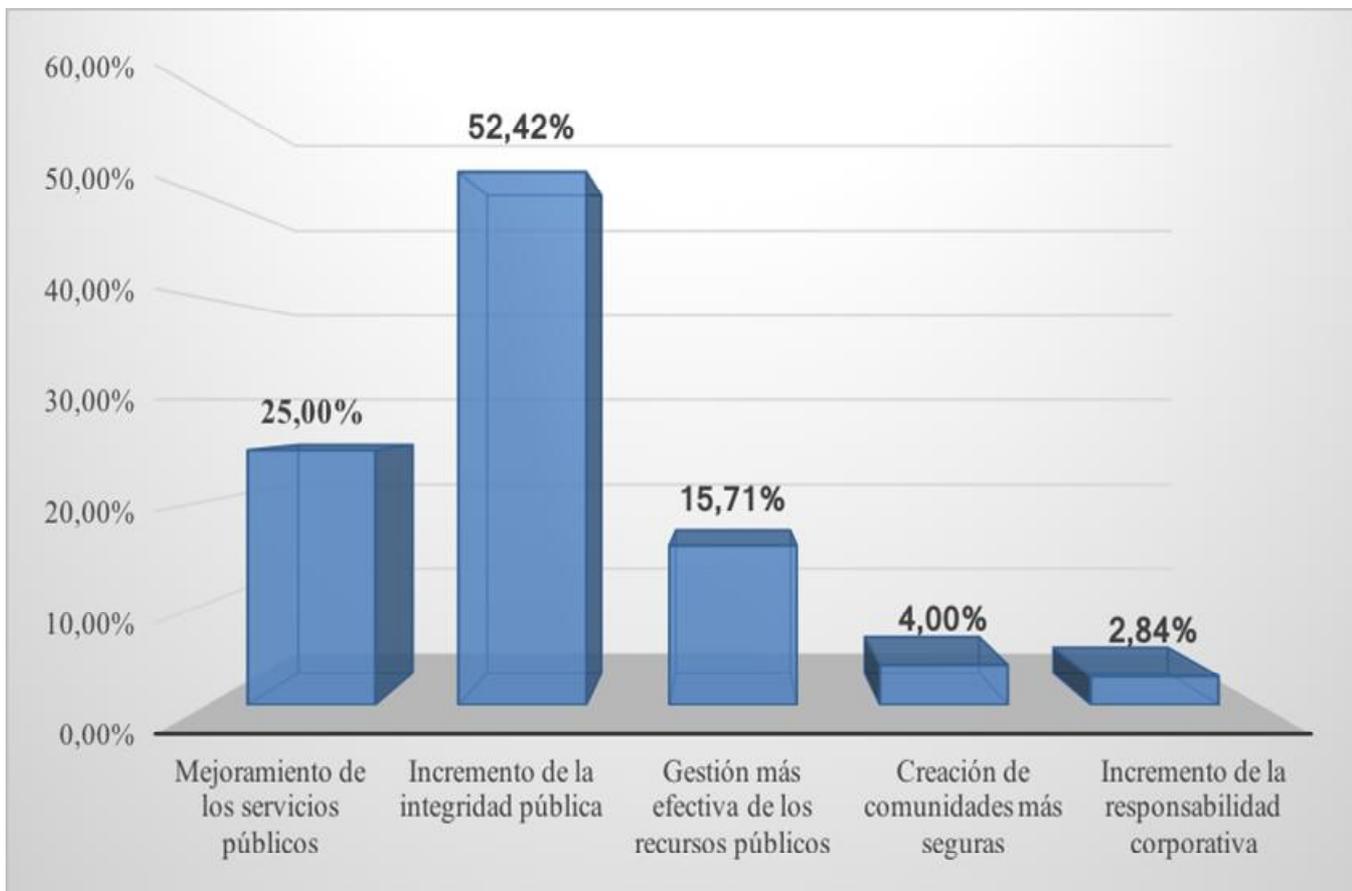
CEPAL

Tabla. Avance de compromisos de gobierno abierto por eje estratégico y plan de acción nacional en América Latina y el Caribe (2011-2018).

Fuente: Elaboración propia a marzo de 2018.

	Mejoramiento de los servicios públicos	Incremento de la integridad pública	Gestión más efectiva de los recursos públicos	Creación de comunidades más seguras	Incremento de la responsabilidad corporativa	Totales
Primer plan	85	178	63	1	14	341
Segundo plan	68	160	54	20	9	311
Tercer plan	84	159	32	17	4	296
Sumatoria	237	497	149	38	27	948
Porcentaje	25 %	52.42 %	15.71 %	4 %	2.84 %	100%

Gráfico. Total de compromisos de gobierno abierto por eje estratégico en América Latina y el Caribe. Periodo 2011-2018.

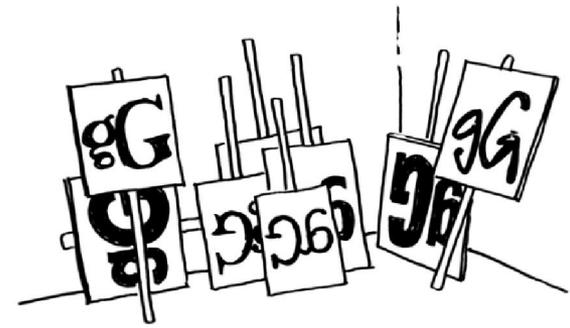




Guía de Gobierno Abierto

para
Escépticos

Disponible para descarga en: <https://bit.ly/2GJBz72>





PLAN DE ACCIÓN DE CHILE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018



RESUMEN EJECUTIVO

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

INVESTIR & L.A. - Invasión asistida? ¡nacillamos!

Karla Valenzuela - Concepción

Chile transparente

Fundación DATOS Poregidos

Estados Unidos - Una promesa, una

DESA - DSA - DSA

Además de los datos

Alfonso Baeza - Vicario INAP - GIGAPP - Álvaro Romero Rojas

P. Carlos Urrutia

INCCIVICA

LAB. DATOS CHILE

SAMUEL OLIVERA

Palacio Aconcagua

Administración TRIBUN

C. Smeffo - FCJ

Red Chile - C80.cl - A.N.

Verónica Escal.

Manuel Torres - FCJ

POSA ED CARDESA - ASOC. INGENIERIA WECHHE - PRÜFKÖLLEN

Declaración por el Gobierno Abierto
Red Chilena de Gobierno Abierto & Red Académica de Gobierno Abierto

Los firmantes compartimos el ideal de un gobierno al servicio del desarrollo de Chile, comprometidos a la construcción de un país con justicia social, bienestar colectivo, igualdad y calidad de vida y ello sólo será posible si se logran construir las capacidades, generar las confianzas y potenciar los espacios de trabajo conjunto, entre todos/as y para todos/as.

La apertura requiere un esfuerzo abierto y colectivo entre todas las personas, organizaciones e instituciones involucradas y comprometidas con la promoción, co-creación y consolidación de una estrategia de apertura no sólo a nivel del Poder Ejecutivo, sino también de los poderes Legislativo y Judicial, los gobiernos regionales y municipales y otros órganos autónomos del Estado, así como en las universidades y centros de pensamiento, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Por tanto, ofrecemos firmemente en que:

- El gobierno abierto es una plataforma de trabajo que promueve el esfuerzo colaborativo necesario para el desarrollo de nuestro país, desde los planes de la transparencia y el acceso a información, la participación ciudadana, la colaboración y la innovación en el ámbito público;
- El gobierno abierto es una herramienta para trabajar de manera conjunta en líneas de acción para mejorar la calidad de vida de las personas en nuestro país. Un espacio para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible desde un enfoque institucional que involucre a todos/as;
- El gobierno abierto es un medio para combatir la corrupción, disminuir la desigualdad y contribuir al bien común, por ello debemos trabajar para promover su aplicación y alcanzar el mayor nivel posible, en la aspiración de transferir hacia un Estado y una sociedad cada vez más abiertos.

En definitiva, nos comprometemos a ser miembros activos de un espacio de encuentro permanente que nos permita construir colectivamente un Estado al servicio de la gente e instituciones adecuadas para reunir los desafíos de Chile en el siglo XXI desde la apertura, transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, colaboración e innovación pública, social y cívica.

En este nivel, adelantamos a las nuevas autoridades democráticamente electas que aumenten los espacios de colaboración para la construcción de un gobierno abierto y tengan como horizonte la formulación e implementación de políticas públicas de manera colaborativa, no cumpliendo sólo con formalidades si no que comprometiéndose genuinamente en la concreción e institucionalización de un Estado al servicio de las personas. Como red no dudaremos en colaborar, y participar en los espacios que el Estado provee en el marco de sus compromisos internacionales, pero seremos a la vez alertos vigilantes en el cumplimiento de las promesas que se realicen públicamente, alzando la voz para el logro de nuestros anhelos que representan a más de 33 organizaciones e universidades que se han organizado en torno al enfoque de gobierno abierto en Chile.

Primer Encuentro Nacional de la Red Chilena de Gobierno Abierto
Santiago de Chile, 5 de agosto 2016



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



Al servicio
de las personas
y las naciones



Red Chilena de
Gobierno Abierto
Organizaciones de la Sociedad Civil

Red Académica
de Gobierno Abierto

<http://www.ogp.gob.cl/es/>

ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO



ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO

Principios que rigen la Alianza



TRANSPARENCIA

La información sobre las actividades y decisiones del gobierno es abierta, exhaustiva, oportuna, de libre acceso al público y satisface los estándares básicos de datos abiertos.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Se establecen normas, regulaciones y mecanismos que llaman a los actores de gobierno a justificar sus acciones, a actuar frente a las críticas o solicitudes que se les hacen, y a aceptar la responsabilidad por no desempeñarse conforme a las leyes o compromisos.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los gobiernos buscan movilizar a los ciudadanos para participar en el debate público, entregar aportes y efectuar contribuciones que lleven a una gobernanza más sensible, innovadora y efectiva.



TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Los gobiernos aceptan la importancia de entregar a los ciudadanos acceso abierto a la tecnología, el rol de las nuevas tecnologías en conducir innovación, y la importancia de aumentar la capacidad de los ciudadanos para utilizar tecnología.



Cuarto
Plan de Acción
de Gobierno Abierto
2018 -2020
Ministerio Secretaría General de la Presidencia



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



**KEEP
CALM
AND
OPEN
GOV**

GRACIAS
-TOTALES-



Gobernando el Futuro: “Gobierno Abierto 2.0. Creación de compromisos desde los ODS”

Álvaro V. Ramírez-Alujas
Twitter: @redmatriz

Co-Fundador e Investigador @GIGAPP
Profesor **Universidad de Chile**
Socio Director **LaresHub** & Ponente **CIGA 2016**
<https://uchile.academia.edu/RamirezAlujas>